

República de Colombia



**Asamblea Departamental del Cesar** Página 1 de 6  
**PRIMER PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA  
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 000039 DEL 28 DE  
FEBRERO DE 2024**

**(13 DE MARZO 2024)**

**ACTA No.9**

FECHA: VALLEDUPAR 13 DE MARZO 2024

HORA DE INICIACION: 8: 00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

**ASISTENTES:**

| N  | DIPUTADOS                       | ASISTENCIA |
|----|---------------------------------|------------|
| 1  | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO     | AUSENTE    |
| 2  | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO   | AUS EXC    |
| 3  | DAZA LOBO CARLOS ALBERTO        | AUSENTE    |
| 4  | GUTIERREZ PRETEL MANUEL         | PRESENTE   |
| 5  | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL  | PRESENTE   |
| 6  | MUVDI ANILLO FAWZI              | PRESENTE   |
| 7  | PANA RAMOS JORGE ANDRES         | AUSENTE    |
| 8  | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO    | PRESENTE   |
| 9  | ROMERO RODRIGUEZ RAUL           | AUSENTE    |
| 10 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER     | PRESENTE   |
| 11 | ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA | PRESENTE   |

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA  
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 000039 DEL 28 DE  
FEBRERO DE 2024**

**(13 DE MARZO 2024)**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES



**7. VARIOS**

**DESARROLLO:**

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente seis (06) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

**2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretario: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

**3. INVOCACIÓN A DIOS**

Presidente corporación

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 044 de 2024  
(13 de marzo 2024)**

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 08 de 12 marzo del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día, reportamos la presencia del diputado PANA RAMOS

**5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 6

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

### 6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: si existe proposición

Presidente: dele lectura

### PROPOSICIÓN N°. 045 de 2024 (13 de marzo 2024)

**LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR**, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, reglamento interno de la Corporación y,

#### CONSIDERANDO

Que ALFONSO CAMPO MARTINEZ, es oriundo del municipio de Valledupar, Abogado con experiencia en el área jurídica penal, con Maestría en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos, especializado en Derecho Administrativo, Medio Ambiente y Derecho Constitucional Parlamentario, con cursos en Derechos Humanos, y Justicia Restaurativa en el Sistema Penal Acusatorio, en Descentralización y Desarrollo Local-Regional y en Altos Estudios en Seguridad y Defensa Nacional - CIDENAL de la Escuela Superior de Guerra; en permanente proceso de aprendizaje.

Que ALFONSO CAMPO MARTINEZ, ha beneficiado al desarrollo del departamento del Cesar y a la Nación desde los diferentes cargos públicos que ha ejercido, tales como: Presidente de la RED MUNDIAL DE JUSTICIA ELECTORAL (actualmente), Presidente del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, Magistrado en el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, Director General de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION UNP, Presidente de la ASOCIACION DE PERSONERIAS CAPITALES DE COLOMBIA, Presidente de la FEDERACION NACIONAL DE PERSONEROS DE COLOMBIA-FENALPER, Personero de Valledupar, Defensor Público Fuerzas Militares, Catedrático en el área de Derecho Internacional Público, CONSULTORIAS Y ASESORIAS EN DERECHOS HUMANOS Y DERECHO ADMINISTRATIVO, Fiscal Delegado Ante Jueces Penales del Circuito. Unidad Nacional de Lavado de Activos y Extinción De Dominio, Fiscal Delegado Ante Jueces Penales del Circuito, Fiscal delegado ante jueces penales del circuito. Unidad Nacional de Lavado de Activos y Extinción De Dominio, Fiscal delegado ante jueces penales del circuito. Unidad Nacional de Delitos Contra la Administración Pública, Fiscal Delegado Ante Jueces Penales Municipales, sustanciador de investigaciones penales preliminares y procesos en Bogotá, entre otros.

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 6

Que el doctor ALFONSO CAMPO MARTINEZ, es un hombre de altísimas cualidades humanas, con una invaluable vocación de servicio, valores éticos y morales.

Que, en consideración a sus virtudes sobresalientes, es deber de esta Corporación rendirle un reconocimiento y exaltar los grandes aportes realizados por el doctor ALFONSO CAMPO MARTINEZ, en favor del Departamento del Cesar y de nuestra Nación Colombia.

En mérito de lo expuesto,

### PROPONE:

**PRIMERO:** Rendir un RECONOCIMIENTO Y EXALTAR los grandes aportes realizados por el doctor ALFONSO CAMPO MARTINEZ al Departamento del Cesar y la Nación Colombia, desde su liderazgo político y eximio conocimiento de la legislación colombiana, así como sus valores éticos, morales y su vocación de servicio en favor de la comunidad Cesareense.

**SEGUNDO:** Entréguese la presente proposición en **NOTA DE ESTILO** al doctor ALFONSO CAMPO MARTINEZ.

Presentada por el Honorable Diputado:

**JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA**

Respaldada por los demás Honorables Diputados de la Asamblea Departamental del Cesar.

Presidente: se abre su discusión. como lo expuso el secretario en la proposición hay una suficiente ilustración en esta persona con gran liderazgo es merecido este reconocimiento par nosotros como conservadores y ciudadanos de este dpto les pido el voto positivo: reportamos la presencia del diputado JORGE BARROS GNECCO.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: para destacar esa proposición desde el partido cambio radical manifestamos nuestro apoyo y también a ese cesareense quien tuvo diferentes cargos y se ido destacando en cada puesto que representado a este dpto, destacando al ser humano que es por eso respaldamos su proposición y del diputado FAWZI MUVDI.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: continúe con el orden del día. Respaldamos la presencia del diputado CARLOS DAZA LOBO

### 7. VARIOS

Presidente: señor secretario para que mañana se sirva hoy confirmar esta presente sesión la presente del señor miguel soto director del HEAD y diferentes sectoriales de salud dptal y municipal de salud para ver de qué manera vamos a coadyuvar los puestos des salud corregimentales de esa invitacion que se le hizo en un debate que desde esta corporación acompañamos y apoyamos en las diferentes iniciativas que tiene para mejorar las condiciones de vida de las persona de los corregimientos en cuanto a salud se refiere, decirles que las noticias no han sido positivas, en calidad atención y servicios

# República de Colombia



## Asamblea Departamental del Cesar

Página 5 de 6

no hay médicos ni personal asistencial ni infraestructura y mucho menos dotación podemos preocupar en esta corporación necesariamente tenemos que dar al discusión con mucho respeto necesitamos la presencia de todos esos actores aquí.

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: resaltar un hecho notorio de importancia el día de ayer en la biblioteca dptal la convocatoria que hizo la gobernación del cesar secretaria de salud y la súper salud para adelantar jornada de atención al usuario donde las diferentes eps que hacen parte en la oferta del dpto del cesar absolvieron dudas quejas y reclamos de la población del dpto, fue el escenario para lograr el objetivo que muchos pacientes no habían logrado tenemos el 100% asegurado no garantiza una buena atención y acceso oportuno a servicios de salud muy adecuado lo que hizo la gobernación donde reafirman que los gobiernos deben estar de parte de los usuarios y no de las eps

Diputado JORGE BARROS GNECCO: preguntarle al secretario si llegó una invitación de planeación dptal, el día martes hay una socialización con el equipo que están construyendo el PDD para hacer una proposición si sesionamos el día martes a las 7 am o 7:30 am para ir a esta invitación de la oficina de planeación con el fin de aportar e ir conociendo los avances que lleva este PD de este cuatrienio.

Secretario; efectivamente esta para el martes solo falta definir donde se hará si en el archivo o en la biblioteca.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: 2 temas reiterarle la invitación que nos hace el doctor miguel Villazón esa iniciativa empresarial que nace nuevamente en Valledupar en el hotel sicarare desde las 9 am sobre este mecanismo de cómo nos va ayudar para salir adelante y así con el trasegar del tiempo podamos ver cómo vamos avanzando que nos den la información para mejorar como ciudad, viendo doctora Claudia se puedan presentar aquí en la asamblea y nos den la información de que están haciendo y que se puede hacer, en 2 lugar aquí hay unas proposiciones aprobada tengo entendido por lo que uno se enteró en la calle que ya hay un borrador del PDD sería importante que esa proposición que hicimos hace algunas semanas que haga presencia en esta corporación el jefe de la oficina de planeación quedan unos días de extras importante para la otra semana desarrollar esa sesión con la presencia del jefe de la oficina de planeación sin embargo es una citación para que nos socialice cómo va el PD algunas de las preguntas están descontextualizada en el sentido que ya los tiempos pasaron. Como desde ya podemos ir dándole línea de cómo va ser la discusión muchos han tocado temas sensibles que tenemos la esperanza se den en estos 4 años, tenemos compromiso la próxima semana presidente con confadicol y los diputados de Colombia.

Diputada Claudia ZULETA: 1 coincido con el diputado miguel Ángel sobre la socialización del PD el documento borrador, debe empezar ya el ejercicio en la corporación sobre el estudio profundo de este documento, 2 un hecho importante y destacado que ocurrió en función de un tema de contratación del dpto del cesar y se conoció a la opinión pública el día 8 de marzo del 2024 suspensión que ordenó un juez de la república del pago de una adición de recursos al contrato celebrado por la gobernación del cesar para la construcción del anillo vial del municipio de Valledupar la contrato el año pasado por valor aproximado de 116 mil millones de pesos que desde el momento de su planeación recibió demanda acción popular por parte de un grupo de ciudadanos que dieron argumentos que es violatorio de las normas del plan territorial de Valledupar desconoce ese el más importante instrumento de planeación del municipio y otro el plan vial dptal, proceso que cursa en audiencia de pruebas la semana pasada el juez Víctor ortega ordenó a la gobernación suspender los actos que conllevarían al pago de una adición de aproximada mente 16 mil millones de pesos que fueron aprobado en diciembre del 2023, eso debe llamarnos la atención quiero socializar a



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 6

ustedes compañeros la intención de citar al señor secretario de infraestructura del dpto doctor Jorge maestre nos explique qué es lo que ha pasado en ese contrato por que si solo va durar 18 meses ya hay una adición esto podría denotar fallas en la planeación del contrato por eso mi citación e invitar al consultor a quien diseño la obra esta es una consultoría que contrato el dpto del cesar costo mas de 3 mil millones de pesos y deben responder, solicitándoles compañeros ojala me acompañen en la proposición estaría dispuesta a concertar con ustedes el cuestionarios y aditivas si tiene.

Presidente: Continúe señor secretario

Secretario: agotado el orden del día.

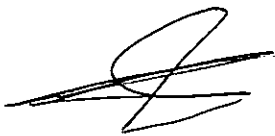
**CONVOCATORIA:** Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día jueves 14 de marzo 2024 a las 8:00am

9:03 am se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 13 de marzo de 2024

| N  | DIPUTADOS                       | ASISTENCIA |
|----|---------------------------------|------------|
| 1  | BARROS GNECCO JORGE ANTONIO     | PRESENTE   |
| 2  | CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO   | AUS EXC    |
| 3  | DAZA LOBO CARLOS ALBERTO        | PRESENTE   |
| 4  | GUTIERREZ PRETEL MANUEL         | PRESENTE   |
| 5  | GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL  | PRESENTE   |
| 6  | MUVDI ANILLO FAWZI              | PRESENTE   |
| 7  | PANA RAMOS JORGE ANDRES         | PRESENTE   |
| 8  | RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO    | PRESENTE   |
| 9  | ROMERO RODRIGUEZ RAUL           | ausente    |
| 10 | SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER     | PRESENTE   |
| 11 | ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA | PRESENTE   |

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

  
JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA  
Presidente

  
JOSE CARLOS PEREZ YANCY  
Secretario General

Digito Etilvia romeo